

I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Movimientos sociales críticos del orden de género a inicios del siglo XXI en Chile.

Lamadrid, Silvia y Armijo, Lorena.

Cita:

Lamadrid, Silvia y Armijo, Lorena (2015). *Movimientos sociales críticos del orden de género a inicios del siglo XXI en Chile. I Congreso Latinoamericano de Teoría Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-079/169>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MESA 29 | Reflexiones en torno al género y movimientos antipatriarcales en América Latina: continuidades, (re)articulaciones y divisiones de la acción pública en la última década

Movimientos sociales críticos del orden de género a inicios del siglo XXI en Chile

Silvia Lamadrid Alvarez

silamadr@u.uchile.cl

Universidad de Chile

Lorena Armijo Garrido

Resumen enviado:

Vinculado a la emergencia del movimiento estudiantil en 2006, se han creado en Chile numerosos grupos compuestos por jóvenes, no necesariamente estudiantes, que reivindican cuestionamientos al orden de género, y apuntan a un gran abanico de demandas políticas, sociales y culturales, sin dirigirse de manera privilegiada al Estado como el espacio para exigir esas demandas. En algunos casos reivindican sobre todo su derecho a existir como individuos con una identidad diferente a las aceptadas por el orden de género, o realizan prácticas en defensa de sus derechos que son en sí mismas afirmaciones de tales derechos. Esos grupos son generacionalmente y culturalmente distintos de las organizaciones que expresan demandas de género y tienen una trayectoria ligada a la lucha antidictatorial (feministas, mujeres) o a la lucha contra el VIH (diversidad sexual) (Araujo, 2002; Guajardo, 2004; Forstenzer, 2013). Nos proponemos analizar y comprender estas nuevas formas de acción social, en tanto desafían los paradigmas tradicionales centrados en el análisis de los antagonismos de clases definidas por las relaciones de producción, y las formas tradicionales de articulación política (ligadas a los partidos, con rasgos clientelares). Se examinará la composición misma del campo y explorará cómo se configuran nuevas identidades colectivas, que presentan un cuestionamiento político cultural a las formas de interacción dentro del mismo movimiento, cuestionando al orden de género como parte de una crítica social y cultural amplia a las relaciones sociales en general. El proyecto se fundamenta en cuatro conceptos fundamentales en la teoría de los movimientos sociales: representación, construcción del sujeto, acción política e identidad.

Introducción.

Muy vinculado a la emergencia del movimiento estudiantil en 2006, se han creado en Chile numerosos grupos compuestos sobre todo por jóvenes, no necesariamente estudiantes, que reivindican diversos cuestionamientos al orden de género, y apuntan a un gran abanico de demandas políticas, sociales y culturales, sin que se dirijan de manera privilegiada al Estado como el espacio para exigir esas demandas. En algunos casos reivindican sobre todo su derecho a existir como individuos con una identidad diferente a las aceptadas por el orden de género, o realizan prácticas en defensa de sus derechos que son en sí mismas afirmaciones de tales derechos. Esos grupos son generacionalmente y culturalmente distintos de las organizaciones que también expresan demandas de género y tienen una larga trayectoria ligada a la lucha antidictatorial (feministas, mujeres) o a la lucha contra el VIH (diversidad sexual) (Araujo, 2002; Guajardo, 2004; Forstenzer, 2013).

Interesa comprender estas nuevas formas de acción social, en tanto desafían los paradigmas tradicionales centrados en el análisis de los antagonismos de clases definidas por las relaciones de producción, y las formas tradicionales de articulación política (ligadas a los partidos, con rasgos clientelares). La propuesta permitirá examinar la composición misma del campo y explorar cómo se configuran nuevas identidades colectivas, que presentan un cuestionamiento político cultural a las formas de interacción dentro del mismo movimiento, cuestionando al orden de género, la acción política y la tradicional construcción del sujeto, como parte de una crítica social y cultural amplia a las relaciones sociales en general.

1. **Movimientos sociales**

El proyecto se fundamenta en cuatro conceptos fundamentales en la teoría de los movimientos sociales: **representación, construcción del sujeto, acción política e identidad**. Cada uno de ellos puede remitirnos a tradiciones de pensamiento distintas. Por ejemplo, el concepto de acción social es distinto si lo analizamos a la luz de la teoría del comportamiento colectivo o la teoría de la movilización de recursos. En la primera corriente, está referido al significado que asignan los actores a la estructura social en un escenario marcado por el conflicto entre sistemas de valores opuestos o distintos (Berrío, 2006); mientras que en la segunda, su análisis está centrado en las

organizaciones y su capacidad de articulación para la movilización de recursos tras el logro de los objetivos (Reichman y Fernández, 1994). También podemos pensar los cuatro conceptos dentro de un continuo constructivista que, agrupados en un marco mental, permita organizar la percepción e interpretación de la realidad (Goffman, 1974). Esta última opción teórica ha sido la tomada en esta investigación.

Para los enfoques constructivistas, la identidad (unida a la ideología) y las reivindicaciones objetivas de los movimientos no son algo dado. Estos enfoques presentan una imagen de las redes de los movimientos y de su acción interna y externa cercana a los laboratorios de innovación cultural de los que hablara Melucci (1999). Esta interpretación, que otorga primacía a los cambios culturales y cognitivos, nos parece explicativa para valorar los cambios que la acción feminista actual (De Miguel, 2003) y también de otros grupos antipatriarcales están introduciendo en las formas de interacción y organización social. Cada uno de los conceptos mencionados remite a aspectos problemáticos actuales de la acción política de los movimientos sociales antipatriarcales y que en su conjunto explican la diversidad de acciones y significados instalados públicamente.

La noción de movimientos sociales en esta investigación proviene de Melucci (1999) entendiéndola como a) **sistemas de acción** multipolares que poseen una identidad colectiva, b) donde los individuos crean **significados** para darle sentido a su acción, integrando así en su análisis, la diversidad de elementos y de campos de referencia que los constituyen, no sosteniendo sólo las significaciones de la cultura dominante, sino aquellas que la critican y escapan a ella. Asimismo enfatiza que la c) **defensa y reivindicación de las identidades, que permitan éstas críticas, son la única posibilidad de enfrentarse a los aparatos de racionalización**. De esta manera, no hay una pretensión histórica como fin de los movimientos sociales, sino que permite un d) **análisis de mayor plasticidad en la interpretación de la complejidad y diversidad de movimientos sociales de la actualidad**. En este sentido comparte con Laraña (1994 y 2002) una visión de los movimientos sociales que implica una ruptura de los límites del sistema de normas, significados y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción, con capacidad para producirlas de nuevas formas, sin que eso implique necesariamente una orientación emancipadora o modernizadora de su sociedad.

El concepto presentado corresponde al denominado “nuevos movimientos sociales” y tiene ciertas particularidades. Por un lado, está a cierta distancia del enfoque

racionalista de la acción social donde las fundamentaciones ideológicas, filosóficas o valorativas de la movilización social quedan relegadas debido a la primacía de la fusión entre la definición de organización y movimiento social anclada en el cálculo coste/beneficio de la acción social (McAdam, McCarthy y Sidney Tarrow, 2005). Lo mismo ocurre respecto al énfasis del disfrute de una estructura de oportunidades políticas (centrada en el nivel de acceso político formal, el grado de estabilidad/inestabilidad de las preferencias políticas, la relación entre el movimiento y sus aliados) y la posición privilegiada del Estado en la organización de la sociedad civil (Tarrow, 1997). Y por otro, supone una revisión del marxismo como marco privilegiado de comprensión de los movimientos sociales y la transformación social, para incorporar otras dimensiones además de las relaciones de producción. Y apunta más bien **hacia otras lógicas de acción basadas en la política, la ideología y la cultura, y otras fuentes de identidad como la etnicidad, el género o la sexualidad** (Berrío, 2006, p. 228). Touraine (2000) es enfático al señalar que los movimientos sociales son centrales en la producción de la sociedad y en la regulación de las acciones de las clases para la formación de la historicidad.

Los movimientos son una forma de acción colectiva (Laraña, 1999), siendo éstas el *“resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones”* (Melucci, 1999:43). La diferenciación de campos, actores y formas de acción obligan a abandonar la imagen estereotipada de los actores colectivos como protagonistas épicos de la historia (Melucci, 1999:56); la organización de los movimientos sociales surge como una posibilidad para la realización de las expectativas de los actores sociales que componen dicho movimiento. Estas expectativas son construidas y comparadas con la realidad, sobre la base de una definición negociada de la constitución interna del actor y del ámbito de la acción. Este proceso de construcción de un sistema de acción, denominado como identidad colectiva, atañe a las orientaciones de acción y al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción; es un proceso que se construye y negocia mediante las relaciones que unen a los individuos. *“La identidad colectiva es, por lo tanto, un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el*

otro, el fruto del reconocimiento emocional” (Melucci, 1999:66). La defensa y reivindicación de las identidades como cuestionamiento de los códigos culturales dominantes (base del poder y transformación social), se convierten en una posibilidad de enfrentarse a los aparatos distantes e impersonales que hacen de la racionalización instrumental la razón de ser de la sociedad.

Podemos agregar que los movimientos sociales son representaciones sociales, presentadas performativamente en el espacio público, son ellos mismos actuación pública, construyen sentido desde la dramatización: su acción ‘ritual’ enfatiza desde una teatralidad que ‘aparece’ en el espacio público como si fuera su escenario donde se construyen narrativas e imágenes que emergen sustentadas en la fuerza de las emociones. Esto ocurre porque existen narrativas o tradiciones opuestas que dan vida a la actuación de los movimientos (Eyerman, 2005). Las emociones que fundamentan los sentimientos individuales son dirigidas y normativizadas por grupos dirigentes de la sociedad y como oposición a esta dinámica, los movimientos sociales se apropian de emociones tradicionalmente negadas (como la cólera, el miedo) y las reivindican para sus fines. Esta acción en tanto fuerza movilizadora de concientización de su posición subordinada, construye, al mismo tiempo, identidad desde la persuasión de sus miembros (Flam, 2005). Para llegar a pensarse como sujetos autónomos de acción, los individuos tienen que utilizar sus capacidades cognitivas, emocionales y corporales: la constitución de los sujetos se transforma en un problema social, con énfasis el ámbito cultural. Al centrarse en la identidad personal, el tiempo y el espacio de vida, la motivación y los códigos del actuar cotidiano, se desplaza la importancia del sistema económico-industrial en la interpretación de los movimientos sociales (Berrío, 2006, pp. 235).

Estas teorías de origen europeo y estadounidense se elaboran a partir de los procesos históricos y culturales acontecidos en esas zonas, por lo que es de vital importancia, situar estas interpretaciones en el contexto latinoamericano, observando similitudes y diferencias, con énfasis en la comprensión de las especificidades de los procesos políticos, históricos y culturales que caracterizan la región.

2. Quehacer político: participación, agencia y actoría social en América Latina y Chile

Garretón (2002) proporciona una contextualización respecto de la transformación de las sociedades latinoamericanas en relación a los cambios en los sistemas político-institucionales, la apertura de los sistemas económicos -antes enfocados hacia el interior-, los cambios en la estructura social, y la asimilación híbrida del proceso de modernización. En su conjunto, se trataría de la conformación de un modelo societal de tipo globalizado diferente al vivido en las sociedades posindustriales. Estas transformaciones otorgan un escenario para la acción colectiva, que a diferencia de lo visto en Europa y EEUU, posee desafíos específicos de articulación de la movilización social, en la medida en que se enfrentan a regímenes políticos dictatoriales y a una situación de marginalidad que limita el acceso a la tecnología y el consumo (Salazar, 2012). Sin embargo, en los años '90, al integrarse la región paulatinamente al proceso democrático, surge una redefinición de la ciudadanía, en cuanto al reclamo de derechos en pos de una identidad colectiva con antecedentes en la superación de la pobreza y la exclusión. Bajo este espectro emergen nuevos actores sociales en Latinoamérica, cambiando el paradigma de comprensión de la acción colectiva, que pone en el centro del análisis, al igual que en los movimientos europeos, la dimensión sociocultural. Se constituyen así nuevos ejes de sentido -respecto de la democratización - referentes organización de la acción colectiva y la conformación de actores sociales (Garretón, 2002); así, concerniente al ámbito político, acontece una instauración de democracias incompletas o débiles luego de los procesos dictatoriales, en conjunto con una desintegración de actores sociales ligados al mundo del trabajo y el Estado, con luchas referentes al modelo de modernidad, la identidad y diversidad cultural.

En el caso particular de Chile, Gaudichaud (2014) crítica la visión “progresista en vías de democratización” de Garretón y sostiene que el país experimenta lo que ha denominado como “progresismo neoliberal o social-liberal maduro”. De esta forma, proyectos políticos alternativos como los feministas, se han visto invisibilizados.

En los años recientes ha habido una emergencia de los movimientos sociales en Chile, rompiendo con la aceptación pasiva del modelo neoliberal que se prolongaba desde la existencia de los gobiernos elegidos (De la Maza, 2003). Aunque en este período se registra un mejoramiento de aspectos importantes de la calidad de vida de la población (PNUD, 2010), hay también un creciente malestar por las grandes desigualdades en el acceso a los beneficios del crecimiento económico y por la percepción de abusos por parte de quienes tienen mayores cuotas de poder económico, político y social. Hay una

cuestionamiento de la representación política que alcanza a casi todas las instituciones del Estado (Salazar, 2012).

Las demandas estudiantiles, unidas a las ecológicas, regionales, el aumento del número de huelgas y la agudización del conflicto mapuche, marcan una reactivación de la sociedad civil en Chile (Vergara, 2014).), que algunos asocian a un proceso de maduración y sedimentación de la nueva estructura de clases chilena surgida del proceso de transformaciones neoliberales, que tiene especial efecto en las clases medias (Ruiz, 2015). Algunos incluso consideran que una nueva subjetividad aparece entre estos movimientos, especialmente el estudiantil, que presenta una conciencia de sí y para sí, asentada en una responsabilidad histórica, con voluntad de constituirse como una generación de sujetos del cambio social, convocando al conjunto de la sociedad para su proyecto de cambio, sustentados en su probidad, consecuencia y, por tanto, su credibilidad ética (Vergara, 2014). Y, a diferencia de los movimientos sociales del período nacional-popular (Garretón, 2002), son autónomos respecto de los partidos políticos tradicionales, aunque éstos logren, ocasionalmente, algún cargo de representación en su interior (Vergara, 2014; Riffo, 2013).

El movimiento estudiantil desde su irrupción en 2006 ha presentado formas nuevas de participación social y política, articulándose en redes masivas y con una lógica de funcionamiento rizomático (Deleuze y Guattari, 1990), no piramidal, utilizando las nuevas redes sociales y de información que proveen las nuevas tecnologías de la información (Opech, 2009).

Las movilizaciones del 2011, centradas en los problemas de la educación, ampliaron este carácter contestatario y lograron romper con la ilegitimidad de la protesta pública, para instalarla como la forma fundamental de expresión de las demandas ciudadanas. Desplegaron formas creativas de acciones colectivas, con resignificaciones de la cultura de los medios de comunicación, desplazando la política de los espacios institucionales hacia la sociedad misma (Gaudichaud, 2014).

Sin embargo, el problema del proceso neoliberal está recién en vías de politización, gracias a la conformación de nuevas subjetividades subalternas que comienzan a sobrepasar los límites de esta democracia con tintes híbridos (Gaudichaud, 2014). Un ejemplo claro de esto ha sido la visibilización en el espacio público de movimientos sociales de la diversidad y la disidencia sexual con consecuente injerencia en la política nacional (Guajardo, 2004).

3. Acción social que cuestiona el orden de género.

Dentro de los nuevos movimientos sociales que emergieron en los años sesenta, el movimiento de mujeres ha sido reconocido tanto por la enorme influencia que tuvo en el cambio societal, transformando las estructuras y relaciones familiares y las formas de relación entre hombres y mujeres (Castells, 2004; Hobsbawm, 1999; Touraine, 2007). A ello se agrega la capacidad que tuvo este movimiento de desarrollar un corpus teórico de gran fuerza y originalidad (Touraine, 2007; Bourdieu, 2000).

La teoría feminista parte de una perspectiva centrada en las mujeres y desarrolla un sistema de ideas de amplio alcance sobre la vida social y la experiencia humana, que aborda la sociedad en su conjunto. Su principal objeto de investigación son las situaciones y experiencias de las mujeres en la sociedad; pero ellas son también los sujetos centrales del proceso de investigación, observando el mundo social desde el particular y ventajoso punto de vista de las mujeres. Esta «epistemología del punto de vista feminista» (Harding, 1986) “considera que todo lo que las personas llaman «conocimiento del mundo» presenta cuatro características: (1) siempre es creado desde el punto de vista de actores pertenecientes a grupos que están diferentemente situados en la estructura social; (2) por tanto, siempre es parcial e interesado, nunca total y objetivo; (3) se produce en los grupos y varía entre ellos y, hasta cierto punto, entre los actores de un mismo grupo, y (4) las relaciones de poder siempre influyen en ese conocimiento, sea cual sea el punto de vista desde el que se formula, el de los grupos dominantes o el de los subordinados.” (Madoo Lengermann, 2001:426). La situación de opresión de las mujeres (y de todos los subordinados) les otorga el privilegio epistemológico de ver lo que se escapa a quienes se encuentran en posiciones de dominación. Esta teoría se reconoce además como una teoría crítica y activista, cuyo objetivo es el cambio social y la construcción de sociedades mejores para las mujeres y la humanidad en su conjunto. (Madoo Lengermann, 2001; Cobo, 2009).

Uno de los conceptos acuñados por esta teoría es la distinción analítica entre sexo y género, develando que la construcción socio-política de los géneros es causa y efecto de una estructura de poder sistémicamente articulada que “divide la sociedad en dos partes asimétricas, una de ellas marcada por la subordinación y otra por la dominación, una con exceso de recursos y otra con déficit de los mismos, una con sobrecarga de derechos

y otra con un déficit significativo de los mismos” (Cobo, 2009). La teoría feminista busca crear un marco interpretativo para visibilizar al género como tal estructura de poder, analizando dimensiones de la realidad que otros paradigmas no habían problematizado (Cobo, 2009), como la violencia de género o el acoso sexual. En este sentido, el concepto de género, producido para comprender, pero también para politizar y transformar a la sociedad, es de gran utilidad al movimiento feminista, en tanto refiere a la opresión de género y reconoce a las mujeres como el colectivo oprimido.

El concepto de sistema de sexo género, definido originalmente por Rubin (Rubin, 1986) ha sido enriquecido por Seyla Benhabib, que lo define como: “El sistema de sexo/género es el modo esencial, que no contingente, en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente. Entiendo por sistema de ‘género-sexo’ la constitución simbólica y la interpretación socio-histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos” (Benhabib, 1990:125).

El concepto de patriarcado, muy similar al de sistema de sexo/género, tiene algunos aspectos que le otorgan mayor capacidad explicativa y más posibilidades de politizar la realidad social. Destaca el carácter histórico del orden patriarcal, su longevidad y universalidad, su capacidad de adaptación, que le ha permitido conformarse en estructura central de diversidad de sociedades a lo largo del tiempo, manteniendo en manos masculinas el control de los recursos económicos, políticos, culturales, de autoridad o de autonomía personal (Amorós, 2005: 111-135). El patriarcado ha sido capaz de fusionarse de maneras específicas con cada sociedad, creando expresiones particulares de ese orden, conservando la centralidad del dominio masculino (Cobo, 2009).

La posibilidad de cuestionar la dominación sólidamente asentada se ha dado en la medida en que han aparecido disonancias entre los valores dominantes en la sociedad, que se han ido democratizando, tendiendo a la igualdad entre los sexos y las estructuras sociales sobre las que se asientan las vidas de los individuos, hombres y mujeres, agrietándose la legitimidad del sistema patriarcal (Cobo, 2009). La emergencia de los movimientos feministas en el mundo se ha vinculado con la creciente participación de las mujeres en el trabajo remunerado y su acceso a la educación en los países centrales, así como la disponibilidad de métodos eficientes de control de la fecundidad y el aumento de los divorcios, lo que ha producido la constitución de nuevos tipos de familias distinta a la nuclear (Hobsbawm, 1999; Castells, 2004). Junto con el cuestionamiento a las relaciones tradicionales de género, se ha puesto en duda también

la obligación de la heterosexualidad, ampliando los límites de la expresión personal, y la exploración en el campo de la sexualidad se convierte en parte de la afirmación del yo. Expresión de esta nueva frontera son los movimientos gay y lésbicos (Castells, 2004).

Las categorías conceptuales desarrolladas para comprender las luchas de los movimientos de la diversidad sexual se originan en los marcos teóricos feministas, pero se distancian de ellos al elaborar de otra manera la noción de diferencia sexual. Para de Lauretis (de Lauretis, 1989) la noción de género como diferencia sexual fue central en la práctica y los escritos feministas, pero su valoración de la femineidad, la maternidad y una cultura de las mujeres, podrían volverse en la actualidad más bien un obstáculo para el pensamiento feminista porque constriñe al pensamiento crítico feminista dentro del marco conceptual de una oposición universal (la mujer como la diferencia respecto del varón, ambos universalizados; o la mujer como diferencia *tout court*, y por esto igualmente universalizada) que hace muy difícil, si no imposible, articular las diferencias de las mujeres respecto de la Mujer, es decir, las diferencias entre las mujeres o quizás más exactamente, las diferencias **dentro de las mujeres** (de Lauretis, 1989, p.7)

Desde Butler (2007) es desarmada la concepción más clásica de la categoría género al plantear la propuesta de la *performatividad* del género, refiriéndose al hecho de que tanto sexo como género son constructos culturales y no naturales ni prediscursivos, en donde cada sujeto realiza una performance del género, un acto de interpretación de un rol dentro de los géneros. Luego, la autora realiza una relación del género con la sexualidad, donde plantea “cómo las prácticas sexuales no normativas cuestionan la estabilidad del género como categoría de análisis” (Butler, 2007, p.12). La noción de que la práctica sexual tiene el poder de desestabilizar el género está presentada en “El tráfico de las mujeres”, de Gayle Rubin y pretendía determinar que la sexualidad normativa consolida el género normativo. Según este esquema conceptual "una es mujer en la medida en que funciona como mujer en la estructura heterosexual dominante, y poner en tela de juicio la estructura posiblemente implique perder algo de nuestro sentido del lugar que ocupamos en el género" (Rubin, 1986). Butler considera que ésta "es la primera formulación de 'el problema del género' o 'la disputa del género'.

Otra de las limitaciones de la noción de diferencia sexual refiere a la retención del potencial epistemológico radical del pensamiento feminista. En este sentido se advierten dificultades en la posibilidad de pensar a un sujeto más allá de la diferencia sexual, es decir un sujeto construido también desde recursos tanto lingüísticos como culturales, así

como atravesado por experiencias raciales y de clase. Un sujeto que se erige más bien múltiple y contradictorio (de Lauretis, 1989).

4. Género y movimientos antipatriarcales en Chile: acción pública en la última década

Hasta 1973 la sociedad chilena se integró en un proceso de participación democrática y en la generación de instituciones que impugnaban por un sistema democrático impulsado por el principio de justicia social. Las mujeres se incorporaron a este proceso sin explicitar su problemática de género, pero existía un malestar soterrado porque su incorporación a la vida pública implicaba una sobrecarga de trabajo, unida a una sensación de culpa al “abandonar” el hogar (Gaviola, 1994). En ese período el acceso de las mujeres a la educación formal se había ampliado hasta constituir la mitad de la matrícula en la enseñanza secundaria y el 40% de la universitaria; a pesar de eso, la participación femenina en la fuerza laboral era de las más bajas del siglo XX, con una tasa global de actividad femenina de 21,7 en 1970 (Lamadrid, 2014).

El golpe de Estado de 1973 implicó una ruptura con el pasado en tanto desarticulación de organizaciones sociales, desmembramiento de redes comunitarias de desarrollo local; caída y paralización de movimientos sociales.

Durante la dictadura cívico militar la denuncia de violaciones de derechos humanos fue una actividad central para la oposición política (Frühling, 1991). Los sectores sociales excluidos crearon organizaciones de subsistencia y de defensa de los DD.HH y nacieron nuevos colectivos y agrupaciones femeninas (Palestro, 1991). Surgió un movimiento de mujeres cuyas demandas apuntaban a la recuperación de los derechos civiles, políticos y sociales conculcados, y que contenían un núcleo crítico de la situación específica de las mujeres, golpeadas por las crisis económicas, que desmoronaron el orden familiar estructurado en torno al padre proveedor. Sobre todo en los sectores populares, muchas mujeres tuvieron que trabajar remuneradamente en empleos informales y mal pagados para sobrevivir como familias ante la pérdida de empleos de los maridos; la tasa global de actividad femenina ascendió en 1982 a 24,1 y en 1992 a 29,5 (CEM,1988;INE-SERNAM, 2004). Estos desarrollos organizacionales estuvieron estrechamente ligados a los partidos políticos que protagonizaron los procesos políticos y sociales del Chile del siglo XX, especialmente durante el período caracterizado como de la matriz nacional

popular, y luego a los partidos que articulaban el movimiento antidictatorial (Ríos, 2003; Araujo, 2002).

La transición a la democracia en 1990 implicó el avance en el reconocimiento de las mujeres como ciudadana, con derechos y deberes. En el contexto de una sociedad que empezaba a recuperar normas democráticas y a superar la represión social y cultural, los nuevos gobiernos pusieron al día muchas leyes en relación con cambios que habían ocurrido en las relaciones de género en la sociedad chilena. Modificaciones en las leyes de filiación y de matrimonio, permitiendo el divorcio, junto con leyes contra la violencia doméstica y la despenalización de la sodomía fueron promulgadas dentro de acuerdos consensuados entre los dos grandes bloques políticos, con escasa participación de la sociedad civil (Valdés 2007). Igualmente, la participación de las mujeres en la fuerza laboral continuó creciendo hasta alcanzar a 48,2% en 2015 (INE, Encuesta Nacional del Empleo. Trimestre marzo-mayo 2015).

Si en un primer momento las mujeres demandaban derechos, ahora ya incorporadas en la vida democrática proponían y negociaban. Se trataba de avanzar en la generación de mecanismos, espacios de discusión donde las mujeres y las instituciones estén presentes (Weinstein, 1997). Para lograrlo, parte de las feministas se integraron al Estado para la conquista de la igualdad de género; pero esa inserción institucional no generó la consolidación de las mujeres en los terrenos del poder formal. La proporción de mujeres en cargos de gobierno fue baja durante toda la década de los noventa y su escasa presencia en cargos considerados claves a nivel gubernamental, son ambas pistas y señales de esta doble cara de la institucionalización (Molina, 1990; Guzmán, Lerda y Salazar, 1994).

Esta tensión puso en evidencia la escisión del movimiento feminista y de mujeres expresado en diferencias de la comprensión de la demanda femenina que contradecían, tensionaban y producían nuevas acciones colectivas en nombre del feminismo (Luna, 1992; Vargas, 1996 y 2002; Ríos, Godoy y Guerrero, 2003; Feliu, 2009; Illanes, 2012). Para algunas, el movimiento feminista y de mujeres había cambiado de forma, desde una postura antiestatista giró hacia una más crítica-negociadora, con lo cual se modificaba el carácter de su autonomía (Vargas, 1996).

Muchas organizaciones feministas y de gays y lesbianas consiguieron seguir existiendo y planteando demandas, pero con limitado eco social. Esta misma debilidad explica los pocos cambios en las áreas donde los sectores conservadores se atrincheraron en la

defensa del orden: la sexualidad y la reproducción. Ejemplo de ello son los debates sobre la educación sexual a fines de los años 90 (Ríos, Godoy y Guerrero, 2003), donde los conservadores lograron paralizar casi todos los moderados esfuerzos de los gobiernos concertacionistas.

Más que un movimiento, se trataba de un campo de acción heterogéneo, en transformación y sin agenda única ni establecida. Pese a ello, algunas demandas se han incorporado a la agenda política del Estado, paradójicamente, con una paulatina ausencia del movimiento en la esfera pública (Alvarez, 1998; Ríos, Godoy y Guerrero, 2003). Sin embargo, esta tesis, que parafrasea a Kirkwood (Kirkwood, 1986) de estar en un nuevo silencio feminista, es cuestionada dentro y fuera del movimiento porque no se habría producido silencio alguno, ni coexistencia armoniosa entre grupos feministas, sino más bien ramas diferentes y tensionadas entre sí por la institucionalización del género a lo largo de veinte años de gobierno (Forstenzer, 2013). En esta opción también se inscribe la idea que la acción feminista del movimiento fracasó por su relación con el sistema de la masculinidad y sus instituciones que funcionalizan al movimiento, se apropian y usufructúan del feminismo como proyecto político autónomo (Pisano, 2004). En un sentido amplio podría pensarse, que no importan los sectores que conforman el movimiento, sino las ideas que lo atraviesan y dan coherencia a la articulación feminista (Gargallo, 2006).

A primera vista podría pensarse la acción feminista en los albores del siglo veintiuno como dos tendencias polares (las autonomistas como expresión movimentista y las institucionales del Estado) y el retraimiento de los ámbitos de movilización del feminismo militante a las ONGs y a las universidades, sin que exista procesos unívocos en los espacios institucionalizados, sino más bien una diversidad conflictiva (Vargas, 2002). Resulta interesante revisar las relaciones de poder que se dan entre las organizaciones, dados los distintos capitales con los que cuentan.

Paralelamente con la activación de otros movimientos sociales, como ya indicábamos, reaparecieron a partir de 2006 las acciones colectivas vinculadas a los géneros. El episodio de la prohibición de la distribución de la “pastilla del día después” en consultorios públicos por el Tribunal Constitucional (2008) amenazó derechos ya adquiridos de las mujeres, como era la distribución de anticonceptivos en general. Esto se interpretó como una vulneración grave de la igualdad, al castigar el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción de las mujeres con peores condiciones económicas. Otro

hito importante han sido las marchas del 25 de julio del 2013 a favor del Aborto legal, gratuito y seguro, que indican una resignificación social respecto al control sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres en Chile (Forstenzer, 2013), así como la alta convocatoria de la Marcha por la Diversidad Sexual en el 2012, en que 100 mil personas demandaron la inclusión social, cultural y legal de las personas y grupos de la diversidad sexual. En el catastro de organizaciones que hemos construido, de un total de 100 organizaciones 33 han nacido después de 2006 y están compuestas por jóvenes, generalmente estudiantes universitarios o de enseñanza media.

En ese contexto, los grupos y colectivos cuestionadores del orden de género, a partir de sus demandas y desde su propia acción colectiva son muy distintos entre sí y, al mismo tiempo, confluyen en algunas ideas como el posicionamiento de un sujeto múltiple, la (re)presentación en los espacios públicos, la oposición al sistema patriarcal y de clases.

Bibliografía.

1. Alvarez, Sonia, 1998. "Latin American Feminisms 'Go Global': Trends of the 1990s and Challenges for the New Millennium". En: Culture of Politics, Politics of Culture. Revisioning Latin American Social Movements. Sonia Alvarez, Evelina Dagnino, Arturo Escobar Editores. West View Press. USA, London - See more at: <http://www.alainet.org/es/active/561#sthash.yT0OICHZ.dpuf>
2. Amorós, Celia (2005), La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres, Madrid, Cátedra, col. Feminismo.
3. Araujo, Kathya.(2002) "Género y movimientos sociales, retos para la acción colectiva", p.46, Programa Mujer y democracia en el MERCOSUR, Fundación Instituto de la Mujer, Isis Internacional, Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, MEMCH, Santiago, Chile.
4. Benhabib, Seyla (1990), "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista", en Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla (Eds.), Teoría feminista y teoría crítica, Valencia, Alfons el Magnànim.
5. Berrío Puerta, Ayde (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci Estudios Políticos No. 29. Medellín, julio-diciembre 2006 219-236
6. Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama.
7. Butler, Judith (2007) "El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad". Ediciones Paidós Ibérica.

8. Castells, M. (2004). El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. En M. Castells, *La era de la información, Economía, sociedad y cultura*. Vol 2. El poder de la identidad (págs. 159-269). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
9. CEM. *Mundo de mujer: continuidad y cambio*. Ediciones CEM, Santiago de Chile, 1988.
10. Cobo, Rosa. (2009) Otro recorrido por las ciencias sociales: género y teoría crítica, Capítulo I: En *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Materiales de formación*. Marta Aparicio García, Begoña Leyra Fatou, Rosario Ortega Serrano (Eds.) Universidad Complutense Instituto Complutense de Estudios Internacionales© Madrid.
11. Delgado, J. M. y Juan Gutiérrez (coord.) (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis. España.
12. De la Maza, Gonzalo (2003) *Sociedad Civil y Democracia en Chile* Publicado en Panfíchi, Aldo: “Sociedad Civil, Esfera Pública y Democracia en América Latina. Andes y Cono Sur.” Fondo de Cultura Económica, México, 2003 http://www.socialismo-chileno.org/apsjb/2003/Paper_03.pdf
13. De Lauretis, T. (2004) [1989] *La tecnología del género*. En Millán, C. y Estrada, A. (Ed) *Pensar (en) género. Teorías y Prácticas para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogota: Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.
14. Deleuze, G. y Félix Guattari (1997) ‘Introducción: Rizoma’ en: DELEUZE, G. y Félix Guattari *Mil mesetas*. Ed. Pre-textos, Valencia, España.
15. De Miguel, A (2003) *El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres*.
16. Eyerman R. (2005) *How social movements move: emotions and social movements*. See Flam & King 2005, pp. 41–56
17. Feliú, V. (2009) “¿Es el Chile de la post dictadura feminista?” *Estudos Feministas*, Florianópolis, 17(3): 312, setembro-dezembro
18. Flam H. (2005) *Emotions’ map: a research agenda*. See Flam & King 2005, pp. 19–40.
19. Frühling, H. (1991) ‘ONGs de DD.HH. bajo Regímenes Autoritarios y en la Transición Democrática. El Caso Chileno desde una Perspectiva Comparada’ en Hugo FRÜHLING y Patricio ORELLANA, en *Derechos Humanos y Democracia*. Santiago: 1991. Instituto Interamericano de DDHH.

20. Forstenzer, Nicole (2013) Ser feminista en el Chile actual: ambigüedades y dilemas de las reivindicaciones de igualdad de género. On line en http://chili-neoliberal.sciencesconf.org/conference/chili-neoliberal/pages/Forstenzer_Ser_feminista_en_el_Chile_actual_ambigüedades_y_dilemas.pdf
21. Gargallo, F. (2006) Ideas feministas latinoamericanas, historia de las ideas, Ediciones en Bolivia, Venezuela y México.
22. Garretón, M.A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL N° 76, abril. [On line]
23. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/19330/lcg2175e_Garreton.pdf
24. Gaudichaud, Frank (2014) “Progresismo transformista”, neoliberalismo maduro y resistencias sociales emergentes Revista OSAL – CLACSO (Observatorio crítico de América Latina) Buenos Aires / N* 35 – mayo 2014 (en línea en: www.clacso.org.ar/institucional/1h3_libro_detalle.php?idioma=&id_libro=875&pageNum_rs_libros=)
25. Gaviola, E y otras (1994) Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990. Santiago.
26. Goffman, E. (2006:1974) Frame analysis: los marcos de la experiencia, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
27. Guajardo, G. (2006) Visibilidad y Participación Social de las Homosexualidades en Chile: La emergencia de una esfera pública subalterna. *Revista MAD*, 14,1-4.
28. Guzmán, V.; Lerda, S.; Salazar, R. (1994) La dimensión de género en el quehacer del Estado. Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago
- 29.** Harding, S. 1995 (1986). *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.
30. Hobsbawm, E. (1999). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo Mondadori.
31. INE- SERNAM. *Mujeres Chilenas/Tendencias en la última década (Censos 1992-2002)*. Marzo 2004 <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>
32. Illanes, M. A. (2012) *Nuestra historia violeta. Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*, Santiago de Chile: LOM.
33. Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Santiago, Chile.

34. Lamadrid, S. (2014) Ritmo revisitado. Representaciones de género Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.
35. Laraña, E. y Gusfield, F. (1994) *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (cap. 1-4). Madrid: CIS.
36. Laraña, E. (2002) “La construcción social de los discursos rivales sobre el riesgo. Modernización y acción colectiva”, en Morales, M. (ed) *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa*. Manuel Machado, Madrid.
37. Luna, L. (2002) “La historia feminista del género y la cuestión del sujeto” Boletín Americanista, nº 52.
38. Madoo-Lengermann, P., Niebrugge-Brantley, J.(2001) Teoría Feminista Contemporánea Capítulo 9 En Ritzer, G. Teoría Sociológica Moderna, MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A.
39. McAdam, D., Tarrow, S., Tilly, C. (2005) Dinámica de la contienda política. Hacer Editorial, Barcelona.
40. Melucci, A. (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México: Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
41. Molina, N. (1999) ‘El Estado y las mujeres: una relación difícil’ en Transiciones. Mujeres en los procesos democráticos. ISIS.
42. Opech (2009). De Actores Secundarios a Estudiantes Protagonistas. Imprenta Salesianos, Santiago de Chile. En www.opech.cl.
43. Palestro, S (1991). Mujeres en movimiento. Documento FLACSO, Santiago.
44. Pisano, M. (2004) Julia, quiero que seas feliz, Santiago de Chile, Editorial Surada.
45. Reichman, J. y Fernández, F. (1994) *Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.
46. Riffo, Mauricio. Movimiento estudiantil, sistema educativo y crisis política actual en Chile. Polis [online]. 2013, vol.12, n.36, pp. 223-240. <http://psicologia.uahurtado.cl/2012/07/protesta-social-en-chile-cuando-la-indignacion-no-alcanza/>
47. Ríos, Marcela; Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero. (2003) ¿Un nuevo silencio feminista?, La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura, Centro de Estudios de la Mujer, Editorial Cuarto Propio, Santiago, Chile.

48. Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo. *Revista Nueva Antropología*, Vol VIII, N° 30, México , 95-145.
49. Ruiz Encina, C y Boccardo, G (2014) *Chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*. Santiago. Ed El Desconcierto.
50. Salazar, Gabriel (2012) *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política* (Santiago, Uqbar).
51. Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad.
52. Touraine. A (2000) *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
53. Touraine, A. (2007) *El mundo de las mujeres*, Paidós Estado y Sociedad, 149, Barcelona, 236 pp
54. Valdés, X. (2007). *Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile*. Recuperado el 16 de 10 de 2009, de CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias, Santiago:
www.eclac.org/dds/noticias/paginas/9/30289/Resumen.XimenaValdes.pdf
55. Vargas, V. (2003) “Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa” en Mato, D. (coord.): *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES – UCV, pp: 193-217.
56. Vargas, V. (2002) “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político personal)” en Mato, D. (comp) (2002) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Caracas, CLACSO.
57. Vergara, Jorge (2014) [Http://piensachile.com/2014/01/movimientos-sociales-y-cambio-de-subjetividad-politica-en-chile/](http://piensachile.com/2014/01/movimientos-sociales-y-cambio-de-subjetividad-politica-en-chile/)
58. Van Dijk (1999). *El análisis crítico del discurso*. En: *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.
59. Weinstein, M. (1997) *Políticas de equidad de género y participación de las mujeres*. Nueva Serie Flacso, FLACSO-Chile.